

## Inicia programa para detectar venta de alcohol adulterado



Con motivo de las fiestas decembrinas, la Secretaría de Salud estatal, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (Coprism), lleva a cabo el Programa de prevención de venta y consumo de alcohol adulterado, con lo que a la fecha, ha verificado 400 establecimientos sin que hasta el momento se hayan detectado anomalías en este tipo de productos.

La dependencia informó que se realizan visitas de inspección sanitaria en chelerías, centros botaneros, restaurantes, discotecas, bares y cantinas, en donde capacita al personal y solicita desechar las botellas o destruirlas, para evitar que sean reutilizadas.

Estas acciones tienen como objetivo reducir riesgos a la salud a causa de la ingesta de bebidas alcohólicas adulteradas, así como concientizar a la población de los efectos adversos de su consumo.

La Coprism vigila que los trabajadores permitan la revisión del envase por parte de cliente y, en caso de ofrecer barra libre o servicio por copeo, que los meseros sirvan delante del consumidor.

El organismo recomienda adquirir este tipo de bebidas en comercios establecidos, olfatear el aroma del líquido, revisar que cuenten con sellos de normatividad, que sean visibles los hologramas de autenticidad, que la tapa esté en buen estado, sin raspones ni abolladuras, además de evitar comprar botellas en vía pública, mercados o tianguis.

Se destaca que los municipios con mayor número de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas son Toluca, Metepec, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.

Hasta el momento no se han detectado establecimientos con venta de alcohol adulterado, pero en caso de haberlo se procedería al aseguramiento del producto y sanción correspondiente.